



“2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa”
“2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua”

Comisión de Trabajo y Previsión Social

LXVII/CTPS/12

Chihuahua, Chih., 14 de agosto de 2023

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7, párrafo tercero y 87, párrafos segundo y tercero; 101, fracción II, y 106, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se le cita a reunión **de manera presencial en la Sala Revolución** ubicada en planta baja del edificio que alberga este Poder Legislativo, que se celebrará el día **15 de agosto** del año en curso, **a las 15:00 horas**, en la que se desahogarán los puntos contenidos en el Orden del Día que se anexa al presente documento.

Igualmente, sirva el presente para notificar a la iniciadora o iniciador, en su caso, de la reunión de Comisión, de conformidad con lo dispuesto en la fracción II del artículo 101, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

De conformidad al artículo segundo del **Acuerdo en mención**, la Diputada o Diputado que quiera asistir en modalidad remota o virtual, deberá comunicarlo por escrito y en forma oportuna a quien presida la comisión, justificando la causa para conectarse en dicho modo.

Los datos para ingresar a la reunión de acceso remoto son los siguientes:

<https://us06web.zoom.us/j/81377154071?pwd=WXBOWkdDUG1ianltcHRDOUJGLO1PZz09>

ID de reunión: 813 7715 4071

Código de acceso: 232220

ATENTAMENTE


DIP. JAEL ARGÜELLES DÍAZ
PRESIDENTA


DIP. EDIN CUAHTÉMOC ESTRADA SOTELO
SECRETARIO

GAOR/FMGR



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA**

- C.c.p. Dip. José Alfredo Chávez Madrid, Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN.
- C.c.p. Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo, Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA.
- C.c.p. Dip. Noel Chávez Velázquez, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI.
- C.c.p. Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas, Representante de MC.
- C.c.p. Dip. Jael Argüelles Díaz, Representante del PT, Iniciadora (Asunto 2100).
- C.c.p. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, Representante del PT. Iniciadora (Asunto 241).
- C.c.p. Dip. Ilse América García Soto, Integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. Iniciadora (Asuntos 1048).



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Trabajo y Previsión Social

LXVII/CTPS/12

Orden del Día

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.

- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

- III.- Lectura y aprobación en su caso, del acta de la reunión anterior.

- IV.- Informe sobre los asuntos turnados a esta Comisión.
 - a) **Asunto 2100.** Iniciativa con carácter de decreto ante el H. Congreso de la Unión, a fin de adicionar la fracción III, al artículo 353-C, y un segundo párrafo al artículo 353-E, de la Ley Federal del Trabajo, en materia de guardias de las y los médicos residentes.
Iniciador o Promovente: Dip. Jael Argüelles Díaz (PT)

- V.- Análisis y, en su caso, aprobación del Proyecto de Dictamen que recae sobre las iniciativas:
 - a) **Asunto 241.** Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar los párrafos primero y cuarto del artículo 92; el párrafo primero y la fracción XI del artículo 105 del Código Administrativo del Estado, con el objetivo de ampliar las licencias de maternidad y paternidad e implementar las licencias parentales.
Iniciador o Promovente: Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT)

 - b) **Asunto 1048.** Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar el artículo 92 del Código Administrativo del Estado de Chihuahua, a fin de extender el permiso por paternidad y salvaguardar el derecho a la paternidad.
Iniciador o Promovente: Dip. Ilse América García Soto (MC)



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa”
“2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua”

Comisión de Trabajo y Previsión Social

LXVII/CTPS/12

VI.- Asuntos generales.

- a) Respuesta al oficio enviado a la Secretaria de Trabajo y Previsión Social con respecto a la iniciativa 539, que pretende la creación de la Ley de Fomento al Empleo y del Seguro de Desempleo para el Estado de Chihuahua

Chihuahua, Chihuahua, a los 15 días del mes de agosto de 2023.